

BOLETÍN « XINFORMATIVO

2024

I.E.P
"LA ANUNCIATA"
CHICLAYO

HNAS DOMINICAS DE LA ANUNCIATA



PRESENTACIÓN

"La fe en Jesús encarnado y nacido de la Virgen María nos da una nueva forma de sentir y entender el tiempo y la vida. Que puedo resumirlas en dos palabras: gratitud y esperanza" (Papa Francisco)

La gratuidad y la esperanza nos lo enseña nuestra madre, la Virgen María, al contemplar a Jesús recién nacido, una experiencia que sólo puede tener una madre. En ella, nosotros aprendemos a maravillarnos y a dar gracias por todos los dones recibidos al paso del tiempo y la vida compartida como comunidad educativa.

Padres de familia, estudiantes, docentes, auxiliares, administrativos y hermanas Dominicas de la Anunciata hemos sido "peregrinos de la esperanza", como María, porque hemos estado en camino hacia nuevas experiencias, nuevos aprendizajes, nuevas situaciones que nos preparan para convertirse en una comunidad educativa que da testimonio de gratuidad y esperanza.

En cada inicio de año sentimos que renovamos la esperanza esperando que en el futuro nos vaya mejor que en el pasado. *El creyente espera todo de Cristo, y a pesar de ello se esfuerza como si todo dependiese de sí mismo.* Esta es la esperanza que debe animarnos como familia anunciatista, confiar plenamente en Cristo y a esforzarnos a diario a vivir en adhesión a los valores evangélicos.

Querida familia: hagamos realidad la vivencia de los valores cristianos que tanto necesitamos como sociedad, como país, como ciudad, como colegio. Recuerden siempre que "la familia es escuela de oración, compasión, misericordia, bondad, humildad, mansedumbre y paciencia. Y por encima de todo el amor, como vínculo de la unidad perfecta".

Este año nuestro compromiso ha de ser la de MANTENER la mirada atenta (Oración – contemplación) a las manifestaciones de Dios a través de cada ser humano, VER las necesidades del prójimo y ACEPTAR nuestras fragilidades; esta experiencia es la que nos acerca a nuestros hermanos, en pobreza, desprendimiento y hace que nuestra compasión sea un acercamiento de Dios al corazón del hermano necesitado.

Que Dios ilumine nuestro caminar en este año 2024 y que, a través del estudio, la oración, la fraternidad y la predicación, aprendamos a construir una comunidad anunciatista en el amor como vínculo perfecto entre Dios y el prójimo.

Con afecto:

Hna. Blanca Cieza Pérez



I.E.P. "LA ANUNCIATA"

R.D.R.S. N° 0450 – 2005 GR- LAMB/ED HERMANAS DOMINICAS DE LA ANUNCIATA Av. Balta Norte s/n - J.L.O.

Teléfono 255467 - e-mail: anunciatachi@anunciatachiclayo.edu.pe CHICLAYO

La Institución Educativa "LA ANUNCIATA", acorde a las disposiciones legales vigentes cumple con comunicar a los padres de familia en forma veraz, apropiada y por escrito la siguiente información:

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE DEL COLEGIO	La Anunciata			
PROMOTOR	Congregación Dominicas de la Anunciata			
AFILIACIÓN	Consorcio de Centros Educativo Católicos del Perú			
RESOLUCIÓN DE CREACIÓN	R.D.R.S. N° 0450 – 200	05 GR- LAMB/ED		
LICENCIA MUNICIPAL DE CREACIÓN	Nº 00287 con Resolució	ón de Alcaldía № 10792		
CERTIFICADO DE SALUBRIDAD	N° 002976 exp. 4230			
NIVEL DE EDUCACIÓN	Inicial, Primaria y Secundaria			
MODALIDAD	Presencial			
CÓDIGO LOCAL	674823			
	Inicial	1462662		
CODIGO MODULAR	Primaria	1462670		
	Secundaria	1463603		
REGION	Dirección Regional de L	ambayeque		
UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL	UGEL Chiclayo			
DIRECTOR	Hna. Blanca Hiris Cieza	Pérez		
SUBDIRECTORA	Cynthia Fernández Mayorga			
DIRECCIÓN	Av. Balta S/N			
TELEFONO	939 505 355			
CORREO ELECTRONIICO	anunciatachi@anunciat	achiclayo.edu.pe		
SITIO WEB	https://www.anunciatacl	hiclayo.edu.pe		

II. NUESTROS SERVICIOS EDUCATIVOS

2.1. EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR). cuenta con los siguientes niveles y grados de Educación Básica Regular.

INICIAL				PRIMARIA				SECUNDARIA					
3 ANOS	4 AÑOS	5 AÑOS	1º	20	3º	4º	5⁰	6º	1º	2°	3°	4º	5⁰

III. MODALIDAD DE ESTUDIO 2024

PRESENCIAL. - Nuestra modalidad presencial se desarrollará en nuestras amplias y modernas instalaciones de la ciudad de Chiclayo, equipadas con material tecnológico en las fechas y horas programadas al inicio del año escolar. El estudiante y el profesor tendrán una interacción permanente y activa durante las experiencias de Aprendizaje que se desarrollarán en el periodo escolar del año 2024.

IV. HORARIOS Y VACANTES OFRECIDAS PARA EL AÑO 2024

NIVEL	HORARIO DE INICIO	HORARIO DE SALIDA
Inicial	8:00 a.m.	1:00 p.m.
Primaria	8:00 a.m.	2:15 p.m.
Secundaria	8:00 a.m.	2:15 p.m.

	INICIAL							
GRADOS	Nº SECCIONES	ESTUDIANTES POR GRADO	VACANTES POR GRADO					
3 AÑOS	2	64	64					
4 AÑOS	2	64	8					
5 AÑOS	2	64	8					

		PRIMARIA		SECUNDARIA				
GRADOS	Nº SECCIONES	ESTUDIANTES POR GRADO	VACANTES POR GRADO	Nº SECCIONES	ESTUDIANTES POR GRADO	VACANTES POR GRADO		
1º	2	76	12	2	76	12		
20	2	76	2	2	76	4		
30	2	76	4	2	76	4		
4º	2	76	4	2	76	4		
5°	2	76	2	2	76	4		
6º	2	76	4	2	76	4		

V. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

- **5.1. TUTORÍA.-** En la **I.E.P. LA ANUNCIATA** se busca atender las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes través de un modelo de acompañamiento cercano que promueve su bienestar y el desarrollo de competencias socio afectivas y cognitivas.
 - Nuestros estudiantes cuentan con un tutor por aula plenamente comprometido con el éxito de cada estudiante, realizando un seguimiento personalizado.
 - Los tutores en un trabajo coordinado con los profesores maximizan las capacidades de cada estudiante, desarrollando actividades pedagógicas y evaluaciones formativas y de progreso a través de una retroalimentación para lograr sus objetivos en sus estudios superiores.
 - En el Colegio LA ANUNCIATA nuestro Sistema de Tutoría permite evaluar las fortalezas y debilidades de cada estudiante para orientarlos y convertirlos en estudiantes con alto nivel académico.

- El tutor motiva a diario a cada estudiante a fin de que no decaiga en su propósito, exigiendo el máximo esfuerzo en su desarrollo académico. El estudiante es motivado constantemente para no perder el ánimo e interés en el estudio; lo orienta fomentando en él hábitos y actitudes que lo llevarán a desarrollar al máximo sus facultades convirtiéndose en un estudiante de éxito lleno de valores, principios y alto nivel académico.
- Nuestros tutores hacen un monitoreo diario del aprendizaje de cada estudiante y brindan soporte socioemocional, además trazan metas que le permitirán elevar su rendimiento académico e incorpora principios y valores en su estructura personal.

5.2. PSICOPEDAGOGÍA.- El Departamento Psicopedagógico cumple las siguientes funciones:

- Optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de estrategias individuales y grupales en coordinación con el departamento de tutoría.
- Sostener y aportar al crecimiento emocional de los estudiantes.
- Consejería y orientación psicológica referente a los procesos educativos y de aprendizaje.
- Involucrar activamente a los padres de familia en la educación de sus hijos, a través de reuniones informativas de orientación y apoyo.
- Realizar evaluaciones individuales o grupales según las necesidades de los estudiantes y la institución.
- Diseñar los programas de orientación vocacional.
- Promover la investigación sobre temas ligados al bienestar y aprendizaje de los estudiantes.
- Apoyar a la convivencia pacífica en la vida del colegio.
- Deriva a un especialista externo cuando el caso requiera un diagnóstico más profundo.
- **5.3. TÓPICO ESCOLAR.-** El Colegio **LA ANUNCIATA** cuenta con un tópico de primeros auxilios atendido por una Técnica en Enfermería. La principal función de esta área es la atención de nuestros estudiantes ante accidentes y malestares de salud y coordinar con los Centros de Salud campañas de prevención y cuidado de la salud.
- VI. **CUOTA DE INGRESO** aplica solo para los estudiantes nuevos

CUOTA DE INGRESO (aplicable sólo para alumnos nuevos) Niveles: Inicial, Primaria y Secundaria	S/. 300.00
--	------------

VII. MATRÍCULA 2024

7.1. MONTO

NIVEL	MATRICULA 2024
- Inicial	S/. 300.00
 Nivel Primaria 	S/. 320.00
- Nivel Secundaria	S/. 335.00

7.2. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2024

El pago de la Matrícula y Pensiones se realizará por medio del Banco Scotiabank. Pueden pagar la Matrícula desde el 22 enero del 2024. Bastará con decir en el Banco el apellido y nombre del estudiante y el nombre del colegio. En el momento de la Matrícula deberán presentar el recibo de pago del Banco (no voucher), el recibo debe llevar el nombre del estudiante.

Tener en cuenta el siguiente cronograma:

MATRÍCULA					
DÍAS HORARIO:					
jueves 08 de febrero	8:00 a.m. a 2:00 p.m.				
viernes 09 de febrero	6.00 a.iii. a 2.00 p.iii.				
Sábado 10 de febrero	8:00 a.m. a 1:00 p.m.				

VIII. PENSIÓN 2024

8.1. MONTO

NIVEL	PENSION MENSUAL
- Inicial	S/. 300.00
 Nivel Primaria 	S/. 320.00
 Nivel Secundaria 	S/. 335.00

8.2. COSTO ANUAL DEL SERVICIO EDUCATIVO 2023

		MODALIDAD	PENSIONES					
N°	CUOTA/MES	DE SERVICIO	INICIAL		PRIMA	RIA	SECUN	IDARIA
01	MARZO		S/.	300.00	S/.	320.00	S/.	335.00
02	ABRIL		S/.	300.00	S/.	320.00	S/.	335.00
03	MAYO		S/.	300.00	S/.	320.00	S/.	335.00
04	JUNIO		S/.	300.00	S/.	320.00	S/.	335.00
05	JULIO	DDECENICIAL	S/.	300.00	S/.	320.00	S/.	335.00
06	AGOSTO	PRESENCIAL	S/.	300.00	S/.	320.00	S/.	335.00
07	SETIEMBRE		S/.	300.00	S/.	320.00	S/.	335.00
08	OCTUBRE		S/.	300.00	S/.	320.00	S/.	335.00
09	NOVIEMBRE		S/.	300.00	S/.	320.00	S/.	335.00
10	DICIEMBRE		S/.	300.00	S/.	320.00	S/.	335.00
CC	OSTO ANUAL I	DEL SERVICIO	S/. 3,000.00		S/. 3	3,200.00	S/. 3	3,350.00

8.3. OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES 2024

El costo del servicio educativo es anual, las pensiones escolares se cancelarán en forma mensual, en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el viernes 20; según el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE PENSIONES ESCOLARES 2024

MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO
MARZO	31 DE MARZO	AGOSTO	31 DE AGOSTO
ABRIL	30 DE ABRIL	SEPTIEMBRE	30 DE SETIEMBRE
MAYO	31 DE MAYO	OCTUBRE	31 DE OCTUBRE
JUNIO	30 DE JUNIO	NOVIEMBRE	30 DE NOVIEMBRE
JULIO	31 DE JULIO	DICIEMBRE	20 DE DICIEMBRE

8.4. INTERES MORATORIO

El interés moratorio anual es el establecido según Ley 26123 Art. 51° Banco Central de Reserva para las operaciones ajenas al sistema financiero.

IX. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024.

El calendario del año escolar 2024 comprende las actividades que se desarrollan durante el Año Escolar y es el siguiente:

	BIMESTRE	INICIA	FINALIZA	Nº SEMANAS/DESCRIPCIÓN
ria al	Primer Bimestre	04/03/2024	10/05/2024	10 Semanas
<u>a a. c.</u>	Vacaciones قي <mark>ت</mark>		17/05/2024	1 Semana
na un	Segundo Bimestre	20/05/2024	26/07/2024	10 Semanas
ve rii	Vacaciones	29/07/2024	09/08/2024	2 Semanas
Ξ u o	Tercer Bimestre	12/08/2024	11/10/2024	09 Semanas
· ·	Vacaciones		18/10/2024	1 Semana
	Cuarto Bimestre	21/10/2024	18/12/2024	09 Semanas

En caso que, por disposiciones emitidas por el estado, MINEDU o UGEL se vea afectada la calendarización, se realizarán las acciones conducentes de adecuación, con la finalidad de cumplir con las metas pedagógicas establecidas, las cuales serán informadas de manera oportuna a los Padres de Familia.

X. PLAN CURRICULAR

Nivel Inicial

ÀREAS CURRICULARES	3 años	4 años	5 años
COMUNICACIÓN	05	05	05
Plan Lector	03	03	03
Arte	02	02	02
MATEMÁTICA	05	05	05
Personal Social	02	02	02
 Formación Religiosa 	02	02	02
Ciencia Y Tecnología	02	02	02
Psicomotricidad	06	04	04
Tutoría	01	01	01
Inglés	02	02	02
Computación		02	02
TOTAL	30	30	30

Nivel Primaria

ÁREAS	NÚMERO DE HORAS					
CURRICULARES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Comunicación	9	9	9	9	9	9
Matemática	9	9	8	8	8	8
Personal Social	2	2	2	2	2	2
Ciencia y Tecnología	3	3	3	3	2	2
Educación Religiosa	2	2	2	2	2	2
Computación	1	1	2	2	2	2
Inglés	3	3	3	3	3	3
Arte y Cultura	3	3	3	3	3	3
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Tutoría	1	1	1	1	1	1
TOTAL	35	35	35	35	35	35

Nivel Secundaria

ÁREAS CURRICULARES		NÚMERO DE HORAS			
	1°	2°	3°	4°	5°
COMUNICACIÓN:	8	8	8	9	9
MATEMÁTICA	8	8	8	8	8
CIENCIAS SOCIALES	4	4	4	4	3
DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÌA Y	3	3	3	3	3
CÌVICA	-	-	-	-	2
• Filosofía					
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	4	4	5	6	6
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	2	2	2
INGLÉS	4	4	4	3	2
ARTE Y CULTURA	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	2	2	2
TUTORÍA	1	1	1	1	1
COMPUTACIÓN	1	1	1	-	-
TOTAL	40	40	40	40	40

XI. ORGANIZACIÓN DE COMPETENCIAS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS NIVEL INICIAL

ENFOQUES TRANSVERSA LES	COMPTENCIAS TRANSVERSALES	ÁREAS CURRICULARES	COMPETENCIAS	
Enfoque de derechos			Se comunica oralmente en su lengua materna	
Enfoque inclusivo o	Se desenvuelve	COMUNICACIÓN	Lee diversos tipos de textos en su lengua materna	
de atención a la diversidad	en entornos virtuales		Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna	
Enfoque	generados por las TIC		ARTE Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	
intercultural Enfoque de igualdad	Gestiona su aprendizaje de manera	MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de forma,	
de género		manera	-	PERSONAL
Enfoque ambiental	autonoma	SOCIAL	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	
Enfoque de orientación al bien común Enfoque de			RELIGIÓN Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia región, abierto al	
búsqueda de la excelencia			diálogo con las que le son cercanas.	
Enfoque apertura a		PSICOMOTRIZ	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	
la trascendencia		CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.	
		INGLÉS	Expresión oral Comprensión oral	

NIVEL PRIMARIA

ENFOQUES TRANSVERSALES	COMPTENCIAS TRANSVERSALES	ÁREAS CURRICULARES	COMPETENCIAS
Enfoque de	Se	COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en lengua
derechos	desenvuelve		materna
	en entornos		Lee diversos tipos de textos escritos
Enfoque inclusivo o	virtuales		Escribe diversos tipos de textos
de atención a la	generados	MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad
diversidad	por las TIC		Resuelve problemas de regularidad,
	•		equivalencia y cambio.
Enfoque			Resuelve problemas de movimiento,
intercultural			forma y localización. Resuelve problemas de gestión de
	Gestiona su		datos e incertidumbre
Enfoque de igualdad	aprendizaje	INGLÉS	Se comunica oralmente en inglés como
de género	de manera	OLLO	lengua extranjera
Fafacus	autónoma		Lee diversos tipos de textos en inglés
Enfoque ambiental			como lengua extranjera
ambientai			Escribe diversos tipos de textos inglés
Fofeens de			como lengua extranjera
Enfoque de orientación al		ARTE Y	Aprecia de manera crítica
bien común		CULTURA	manifestaciones artístico-culturales
bien coman			Crea proyectos desde los lenguajes
Enfoque de búsqueda		PERSONAL	artísticos Construye su identidad
de		SOCIAL	Convive y participa democráticamente
la excelencia		JOCIAL	en la búsqueda del bien común
			Construye interpretaciones históricas.
Enfoque apertura a la			Gestiona responsablemente el espacio
trascendencia			y el ambiente.
			Gestiona responsablemente los
			recursos económicos.
		EDUCACIÓN	Construye su identidad como persona
		RELIGIOSA	humana, amada por Dios, digna, libre y
			trascendente.
			Asume la experiencia el encuentro
		EDITO A OLÓNI	personal y comunitario con Dios.
		EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a
		FISICA	través de su motricidad.
			Asume una vida saludable.
			Interactúa a través de sus habilidades
		CIENCIA Y	sociomotrices.
		TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos
		TECINOLOGIA	Explica el mundo natural y artificial basado en conocimientos sobre los
			seres vivos; materia y energía;
			biodiversidad, Tierra y universo
			Diseña y construye soluciones
			tecnológicas para resolver problemas
		_	Se desenvuelve en entornos virtuales
		INFORMÁTICA	generados por las TIC.
			generados por las TTC.

NIVEL SECUNDARIA

ENFOQUES TRANSVERSALES	COMPTENCIAS TRANSVERSALES	ÁREAS CURRICULARES	COMPETENCIAS
Enfoque de	Se desenvuelve en	COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en lengua materna
derechos	entornos virtuales		Lee diversos tipos de textos escritos
	generados por las		Escribe diversos tipos de textos
Enfoque Igualdad	TIC	MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad
de Género			Resuelve problemas de regularidad, equivalencia
			y cambio.
Enfoque	Gestiona su		Resuelve problemas de movimiento, forma y
Ambiental	aprendizaje de		localización.
	manera autónoma		Resuelve problemas de gestión de datos e
Enfoque Inclusivo o de			incertidumbre
Atención a la diversidad		INGLÉS	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera
Enfoque			Lee diversos tipos de textos en inglés como
Intercultural			lengua extranjera
intercultural			Escribe diversos tipos de textos inglés como
			lengua extranjera
		ARTE Y	Aprecia de manera crítica manifestaciones
		CULTURA	artístico-culturales
Enfoque Orientación al bien	entornos virtuales generados por las		Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
común	TIC	DESARROLLO	Construye su identidad
coman		PERSONAL,	Convive y participa democráticamente
Enfoque de búsqueda de	Gestiona su	CIUDADANÍA Y CÍVICA DPCC	Construye y afirma su identidad
excelencia	aprendizaje de	CIENCIAS	Construye interpretaciones históricas
Enfoque apertura a la	manera autónoma	SOCIALES	Gestiona responsablemente el ambiente y el
trascendencia			espacio
trascendencia			Gestiona responsablemente los recursos económicos
		FORMACIÓN Y	Construye su identidad como persona humana,
		CELEBRACIÓN DE	amada por Dios, digna, libre y trascendente.
		LA FE	Asume la experiencia el encuentro personal y
			comunitario con Dios.
		EDUCACIÓN	Se desenvuelve de manera autónoma a través
		FÍSICA	de su motricidad.
			Asume una vida saludable.
			Interactúa a través de sus habilidades
			sociomotrices.
		CIENCIA Y	Indaga mediante métodos científicos
		TECNOLOGÍA	Explica el mundo natural y artificial basado en
			conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo
			Diseña y construye soluciones tecnológicas para
		EDUCACIÓN	resolver problemas
		EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO:	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social

XII. HORARIO DE CLASES

NIVEL INICIAL

HORA PEDAGÓGICA	HORA	TIEMPO
1ra Hora	08:00 a.m. a 08:45 a.m.	45 minutos
2da Hora	08:45 a.m. a 09:30 a.m.	45 minutos
3ra Hora	09:30 a.m. a 10:15 a.m.	45 minutos
4ta Hora	10:15 a.m. a 11:00 a.m.	45 minutos
Receso	11:00 a.m. a 11:30 a.m.	30 minutos
5ta Hora	11:30 a.m. a 12:15 a.m.	45 minutos
6ta Hora	12:15 a.m. a 1:00 p.m.	45 minutos

NIVEL PRIMARIA

HORA PEDAGÓGICA	HORA	TIEMPO
1ra Hora	08:00 a.m. a 08:45 a.m.	45 minutos
2da Hora	08:45 a.m. a 09:30 a.m.	45 minutos
3ra Hora	09:30 a.m. a 10:15 a.m.	45 minutos
Receso	10:15 a.m. a 10:45 a.m.	30 minutos
4ta Hora	10:45 a.m. a 11:30 a.m.	45 minutos
5ta Hora	11:30 a.m. a 12:15 a.m.	45 minutos
Receso	12:15 a.m. a 12:30 p.m.	15 minutos
6ta Hora	12:30 a.m. a 1:15 p.m.	45 minutos
7ma Hora	1:15 a.m. a 2:15 p.m.	45 minutos

NIVEL SECUNDARIA

HORA PEDAGÓGICA	HORA	TIEMPO
1ra Hora	08:00 a.m. a 08:45 a.m.	45 minutos
2da Hora	08:45 a.m. a 09:30 a.m.	45 minutos
3ra Hora	09:30 a.m. a 10:15 a.m.	45 minutos
4ta Hora	10:15 a.m. a 10:45 a.m.	30 minutos
Receso	10:45 a.m. a 11:15 a.m.	30 minutos
5ta Hora	11:15 a.m. a 12:00 a.m.	45 minutos
6ta Hora	12:00 a.m. a 12:45 p.m.	45 minutos
Receso	12:45 a.m. a 12:55 p.m.	10 minutos
7ma Hora	12:55 a.m. a 1:40 p.m.	45 minutos
8va Hora	1:40 a.m. a 2:15 p.m.	35 minutos

XIII. METODOLOGÍA

Está basada en modelos activos y participativos que garantizan el desarrollo del pensamiento científico de nuestros estudiantes. Nuestro personal docente, utiliza estrategias didácticas pertinentes a los tipos de aprendizaje que se desean producir, procurando el trabajo diversificado y socializante. El trabajo diversificado posibilita a los estudiantes el autoaprendizaje, el análisis y la experiencia científica; siempre teniendo en cuenta sus capacidades y estilos propios de aprendizaje. El trabajo socializante promueve el interaprendizaje a través de trabajos en pequeños grupos o en plenarios. Nuestro colegio, mantiene un alto nivel de exigencia académica, preparando y dotando así a nuestros estudiantes de las competencias necesarias para que puedan asumir los retos que plantea el mundo globalizado y la vida universitaria en cualquier país.

Estos cambios exigen a la escuela adaptar sus metodologías de enseñanza aprendizaje que favorezca la creación de una serie de espacios de interacción pedagógica que les permita a los docentes explorar junto a sus estudiantes **procesos constructivos del aprendizaje** basado en una comunicación asertiva, trabajo en equipo, autonomía, confianza, respeto, solidaridad, reflexión constante y mejora continua.

XIV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se realizará por periodos de aprendizaje bimestrales. En la cual se establecerán conclusiones descriptivas con recomendaciones pertinentes del nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante, en función de la evidencia recogida en el periodo a evaluar, asimismo en las evidencias de aprendizaje a lo largo del año con las Evaluaciones Diagnósticas del Inicio, Proceso y Salida, además se asocian estas conclusiones con la escala de calificación (AD, A, B, o C) para obtener un calificativo literal. También les referimos que nuestro sistema y proceso de evaluación de estudiantes estará precisado en las normas de nuestra Reglamento Interno, así como en las normas internas debidamente comunicadas a los Padres de Familia y Apoderados legales. La escala de calificación común a todas las modalidades y niveles a la Educación Básica es la siguiente:

la
ıllá del
а,
mpo
onable
rrollo

XV. EL CONTROL DE ASISTENCIA:

La ASISTENCIA a las sesiones de aprendizaje desarrolladas por la Institución Educativa es OBLIGATORIA; por lo que es responsabilidad del Padre de Familia o Apoderado asegurar y garantizar la asistencia regular de sus menores hijos.

La Institución Educativa garantiza la calidad y continuidad del servicio educativo durante todo el año escolar y en caso de inasistencia de un estudiante, es obligación del Padre de Familia o Apoderado justificar mediante razones objetivas, de lo contrario se dará como inasistencia injustificada y su acumulación incidirá en la calificación del comportamiento del estudiante, siendo, además, causal de Retiro de conformidad con lo establecido en la RM N° 447-2020-MINEDU. Asimismo, el control de la asistencia de los estudiantes:

- Esta bajo el control y supervisión del personal responsable.
- Se registra en forma diaria.
- De no darse la asistencia se comunica de inmediato al Padre de Familia.

- Se establece un nexo de comunicación frecuente y asertiva con el Padre de Familia.
- Se emplean estrategias de comunicación, control y orientación en situaciones problemáticas: diálogo con Auxiliar, Tutor(a), Psicólogo; entrevista personal y con los Padres de Familia según los requerimientos del caso.
- Tanto la asistencia como la tardanza en primera instancia pasan por un proceso formativo ya que el objetivo primero está orientado a la formación integral.

XVI. PROCESO DE ADMISIÓN: ALUMNOS NUEVOS

16.1. DOCUMENTOS PARA PREINSCRIPCIÓN:

- Fotocopia del DNI del estudiante.
- Libreta del año escolar 2023 (original y copia).
- Constancia de conducta expedida por el colegio de procedencia.
- Constancia de no adeudo del colegio de procedencia.

16.2. PASOS PARA PREINSCRIPCIÓN

- 16.2.1. Los padres de familia se ponen en contacto usando el correo electrónico: cmatricula@anunciatachiclayo.edu.pe: como así de manera presencial en la misma institución educativa.
 - a) Presentan documentación completa en secretaría
 - b) Llenan una ficha de inscripción
 - c) Se programa una fecha para entrevistas con el consejo directivo.
- 16.2.2. Los padres de familia de los postulantes a inicial y 1er grado de primaria pasarán entrevista con el psicólogo (a). Iniciado el periodo escolar, dichos estudiantes pasarán entrevista y evaluación psicológica (diagnóstica).
- 16.2.3. Los padres de familia y el estudiante se presentan a la entrevista de manera presencial.
- 16.2.4. Los padres de familia reciben la bienvenida de parte del colegio.
- 16.2.5. La institución le entregará una Constancia de Vacante para tramitar su documentación en el colegio de procedencia.

16.3. DOCUMENTOS PARA MATRÍCULA 2024 DE ESTUDIANTES NUEVOS

Una vez que el padre de familia haya pagado la matrícula, según rol establecido por el Colegio:

- 16.3.1. Firmará un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS 2024 (padre o apoderado responsable de matrícula y de pago).
- 16.3.2. El colegio le hará entrega de una constancia de vacante 2024, para que el padre de familia lo presente a la Institución Educativa de procedencia y pueda tramitar la documentación requerida:
 - a. Certificado de estudios, todos los años que estudio fuera del Colegio.
 - b. Certificado de conducta hasta el mes de diciembre.
 - c. Ficha única SIAGIE 2023 del colegio de procedencia.
 - d. Resolución Directoral de traslado del colegio de procedencia. Año 2023.
 - e. Constancia de no adeudo hasta el mes de diciembre 2023 si fuera particular.
 - f. Fotocopia de partidas de nacimiento y bautizo.
- 16.3.3. La documentación oficial del colegio de procedencia, se entregará en físico en nuestra Institución antes de iniciadas las clases 2024, según horarios establecidos y comunicados oportunamente.

XVII. PROCESO DE MATRÍCULA 2024

17.1. MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS

El Proceso de Admisión 2024 para estudiantes nuevos se realizará en la modalidad presencial en los días indicados.

los cuales deberán ser leídos y aceptados por los padres de familia.

Los documentos son los siguientes:

- Contrato de Prestación de Servicios Educativos Año Escolar 2024.
- ❖ Declaración del Padre de Familia, Tutor (a) legal o Apoderado (a).
- Declaración jurada de aceptación del responsable económico (persona obligada al pago de la cuota de matrícula y pensiones de enseñanza).
- Declaración de consentimiento del Padre de Familia /Tutor(a)/Apoderado(a) para el tratamiento de imágenes (fotografías) y videos (estudiantes) y el tratamiento de datos personales (estudiantes y padres de familia).
- Autorización para revisión de las pertenencias del estudiante año escolar 2024.

17.2. CONFIRMACIÓN DE MATRÍCULA

El proceso de confirmación de matrícula para el año 2024 se realizará de manera presencial los días señalados para tal fin. Los días lunes, miércoles y viernes del presente año 2023 de 8:00 a 1:00 pm.

XVIII. PÉRDIDA DE LA VACANTE

Para poder realizar el proceso de matrícula 2024, se deberá estar al día en el pago de las pensiones 2023. Por esa razón, le recordamos y reiteramos que si Ud. es un padre de familia o apoderado que adeuda pensiones y no ha cumplido con este elemental compromiso, ponerse al día antes de los plazos establecidos; caso contrario no podrá matricular a su menor hijo (a).

Los estudiantes que no sean matriculados en las fechas indicadas y habiendo agotado las fechas para extemporáneos, perderán la vacante conforme está establecido en el contrato de prestación de servicio del año 2024.

XIX. BENEFICIOS Y BECAS

Para solicitar becas, el Padre de Familia deberá presentar una carta solicitud dirigida a la dirección de manera presencial. Estas solicitudes se presentarán desde el 08 al 12 de enero del 2024 ya que pasarán a la respectiva evaluación de la comisión encargada. Las becas se otorgan exclusivamente a personas con escasos recursos económicos y según los requisitos establecidos en el Reglamento Interno. No se aceptarán por ningún motivo solicitudes extemporáneas. La ayuda empezará a regir desde el mes de marzo hasta diciembre y ésta solo cubre las pensiones escolares. De haber sido aceptada su solicitud se le enviará una carta en el mes de febrero y tiene una vigencia anual.

XX. OTROS LINEAMIENTOS IMPORTANTES

20.1. Durante el proceso de matrícula, los padres de familia deberán: Actualizar información respecto a la salud de sus menores hijos sobre alergias, medicación, enfermedades existentes, entre otros a través de la ficha entregada en la matricula y los PP. FF del nivel inicial deberán escanear la constancia de tamizaje de hemoglobina y la copia de la cartilla CRED, actualizadas, las cuales serán entregadas a la tutora de su menor hijo (a) al iniciar el año escolar 2024.

20.2. Al concluir el año escolar 2023-2024: En concordancia a la RVM. 094 – 2020 – MINEDU, la PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN y PERMANENCIA EN EL GRADO de los estudiantes, es como se detalla a continuación:

	0	Promoción al grado superior		Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica.		
Nivel	Edad/Grad		Permanece en el grado al término del año lectivo.	Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica.	Permanece en el grado al tèrmino del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación.	
Inicial	3, 4 y 5 años	Automático	No aplica	No aplica	No aplica	
	1°	Automático	No aplica	No aplica	No aplica	
Primaria	2°, 4° y 6°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiantes o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.	
	3° y 5°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción	
Secundaria	1°, 3° y 4°	Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza como minimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.	Si no cumple las condiciones de promoción.	
	2° y 5°	Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a tres àreas o talleres y "B" en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento o recuperación pedagógica y "B" en las demás competencias, pudlendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro *C* en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres	Si no cumplen con las condiciones de promoción o permanencia	Si no cumple las condiciones de promoción.	

Los estudiantes que pasan al programa de nivelación de verano, asistirán a la institución s a la evaluación de recuperación el día 20 de febrero.

Los estudiantes que no se presentan a la evaluación en el día programado,pasarán automáticamente al periodo de REFUERZO ESCOLAR en el año 2024 y se

- implementarán acciones para el desarrollo y consolidación de sus competencias de manera priorizada.
- 20.3. Los certificados de estudios se retendrán por la falta de pago de pensiones, conforme a lo establecido en el párrafo 16.1 del artículo 16 de la Ley de los Centros Educativos Privados de Educación Básica, Ley 26549, de acuerdo a su modificatoria establecida en el Decreto de Urgencia 002-2020.
- **20.4.** Cuidado de infraestructura y/o materiales de la I.E.: Si el estudiante daña la infraestructura, mobiliario o equipos del Colegio, el padre de familia se compromete a comprarlo y/o repararlo asumiendo los gastos totales de su reposición, así como tener encuenta la marca y la calidad del producto dañado. Para ello, el padre de familia deberá coordinar previamente con secretaría de Dirección para cumplir con la devolución como corresponde.
- **20.5.** Hora de refrigerio: En la hora de refrigerio, los estudiantes SOLO podrán consumir los alimentos que traigan de casa desde la HORA DE INGRESO y/o los que adquieran en el comedor o kioscos del colegio. Está restringido el ingreso de alimentos o loncheras a la I.E. en otro horario.
- 20.6. Olvido de materiales: Los estudiantes deben organizar y preparar sus mochilas desde la noche anterior según su horario de clases y bajo la supervisión del padre de familia, con el fin de educar en la responsabilidad y el cumplimiento de sus deberes. La institución NO RECIBIRÁ, en portería, ningún objeto olvidado con la intención de que sea entregado en aula. Estamos llamados a educar con el ejemplo, con coherencia y en el cumplimiento de normas.
- **20.7.** Movilidad escolar: El colegio no ofrece movilidad escolar a sus estudiantes, por lo tanto, son los padres de familia los que eligen libremente el transporte para sus hijos. El Colegio, no tendrá ninguna responsabilidad por el tipo de servicio que brindan las movilidades escolares, es por ello que se les exhorta a los padres que se aseguren que dicha movilidad cumpla con todas las exigencias de seguridad emanadas por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones La Institución educativa organizará los Protocolos de Entrada y Salida de los estudiantes; y, las movilidades deberán cumplirlos a cabalidad.
- **20.8.** Autorización para la salida de estudiantes:
 - El padre o apoderado del estudiante será la persona que informe al Colegio quién está autorizado para recogerlo a la hora de salida, indicando nombre completo y documento de identidad de la persona. El Colegio informará oportunamente el Protocolo de Ingreso y Salida de los estudiantes y las familias deberán cumplir con sus horarios para garantizar la seguridad de la Comunidad Educativa.
 - En caso se retire al estudiante durante la jornada escolar, el padre de familia o apoderado deberá llenar la ficha de salida del estudiante especificando el motivo del retiro. Esta ficha se encuentra en recepción.
 - Si el estudiante presenta un problema de salud o accidente, enfermería tiene la responsabilidad de comunicar al padre de familia y gestionar la salida del menor con ellos. Igualmente se llenará la papeleta de salida con la enfermera responsable y de ser necesario se les entregará la ficha del seguro.
- **20.9.** Seguro de accidentes de estudiantes: Es asumido por la institución y este seguro brinda a los padres de familia la garantía de proteger a su hijo(a) contra el riesgo de accidentes, las 24 horas del día y los 365 días del año dentro y fuera del colegio, asumiendo la atención médica, hospitalización y/o exámenes especiales según corresponda.

- **20.10.** Rotación de estudiantes: La I.E. considera necesario e importante según la propuesta educativa que promovemos, la rotación de los estudiantes si considera necesario, con la finalidad de brindar la oportunidad de tener nuevas experiencias de aprendizaje e interacción en suentorno a partir del compartir con otros estudiantes del mismo grado, lo que contribuirá aestablecer una mejor convivencia escolar, consolidar lazos de amistad y fraternidad, así como afrontar los desafíos del constante cambio que vivimos en la actualidad. En el año escolar 2024, se realizará la rotación de estudiantes según necesidades de los estudiantes.
- 20.11. Guía Educativa y Boletín de Convivencia Escolar 2024: En la Guía educativa 2024, podrá encontrar el reglamento Interno del Colegio, el plan curricular de cada año lectivo o período promocional, detallando su duración, contenido, metodología y sistema pedagógico; así como los sistemas de evaluación, control de asistencia de los estudiantes, la calendarización del año lectivo, el horario de clases, entre otros documentos; la misma que se publicará en la web del colegio y enviada a sus correos. Así mismo, en el Boletín de Convivencia Escolar 2024 podrá encontrar, además, aspectos a considerar para garantizar una convivencia armónica en la institución.

20.12. Útiles escolares:

- La entrega de materiales se hará el 26 y 27 de febrero según lo indicado por la I.E. a través del comunicado entregado con la lista de útiles. Si bien, en la primera entrega, no se exige traer la totalidad de los materiales de la lista de útiles, el padre de familia se compromete en entregar durante el primer bimestre la totalidad de lo solicitado con el fin de facilitar el trabajo pedagógico planificado.
- **20.13.** En el año escolar 2024, continuaremos trabajando con los libros textos:
 - Nivel Inicial: Kit de libros
 - Nivel Primaria: comunicación, matemática, inglés y religión.
 - Nivel Secundaria: comunicación, matemática, inglés y religión.
 Los libros de textos se usarán a partir de la primera semana de abril por lo que se les pide tomar las medidas pertinentes para adquirirlos y así sus hijos (as) puedan trabajar de forma adecuada tanto con el material físico como en las plataformas digitales.
- 20.14. Puntualidad en el ingreso y salida de los estudiantes: Los estudiantes deben ingresar a la institución minutos antes del toque de timbre de la primera hora y estar puntualmente en sus aulas. Si el inicio de la primera hora es 7:50 a.m., el menor debe llegar al colegio antes de esa hora. A partir de las 7:50 a.m. se considera TARDANZA. En el BOLETÍN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024 se les detallará los horarios y los protocolos sobre las tardanzas, inasistencias y demás aspectos a considerar para el Buen Inicio del Año Escolar 2024. La salida de los estudiantes al terminar la jornada escolar o talleres debe ser puntual, si se van solos; y si los recogen, hay una tolerancia de 20 min. para poder hacerlo. No podemos excedernos de ese tiempo y dejarlos más de una hora esperando en el colegio para que los recojan. Es importantísimo planificar bien los tiempos en familia para cumplir con las normas establecidas.
- **20.15.** Cumplir con las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno del Colegio, el mismo que se le informa de manera oportuna en la Guía educativa 2024.
- 20.16. El uso de Celulares en los estudiantes no está permitido dentro de las instalaciones de la Institución Educativa ni dentro de las sesiones de Aprendizaje (horas de clase) y, de igual manera no se permite llevar al Colegio sin autorización cámaras fotográficas digitales, laptop u otros objetos de valor. El Colegio no se responsabiliza por las pérdidas de dichos objetos.

20.17. Asimismo, no se permite el uso de maquillaje, uñas pintadas, tatuajes, decoloraciones, mechones, etc. así como conservar el corte escolar sin diseño en los varones.

20.18. USO DE UNIFORME:

Es obligación de los estudiantes el correcto uso del UNIFORME ESCOLAR y la buena presentación personal.

INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
INICIAL Mujeres: ❖ Blusa de colegio cuello sport. ❖ Jumper, insignia bordada, filo de color dorado. ❖ Medias: color blanco hasta la rodilla Varones: ❖ Camisa cuello corbata, bolsillo bordado filo dorado de la insignia. ❖ Pantalón color plomo. ❖ Corbata color guinda.	PRIMARIA Mujeres: ❖ Blusa de colegio cuello sport. ❖ Jumper, insignia bordada, filo de color dorado. ❖ Medias: color blanco hasta la rodilla Varones: ❖ Camisa cuello corbata, bolsillo bordado, filo dorado de la insignia. ❖ Pantalón color plomo. ❖ Corbata color guinda.	 Mujeres: ❖ Blusa cuello elegante, con tapa botón, insignia bordada en el bolsillo con filo dorado y corbatín. ❖ Falda con pliegues encontrados y el centro un tablero. ❖ Medias: color blanco hasta la rodilla.
 Corbata color guinda. Medias de vestir color blanco. Zapatos negros. 	 Corbata color guinda. Medias de vestir color blanco. Zapatos negros. 	·
UNIFORME DE EDUCACIÓN I		- SECUNDARIA

No combinar prendas del uniforme de diario con los del uniforme de Educación Física.

Zapatillas blancas y sin combinación de colores. -

- Las poleras de promociones o camisetas de selecciones u olimpiadas no son parte del uniforme de diario ni de Educación Física.
- Los polos de olimpiadas se usan SOLO EN EL MES DE OLIMPIADAS ESCOLARES DEL COLEGIO
- Solo los estudiantes de 5to de secundaria tiene autorizado el uso de la casaca de promoción.
- Toda prenda y/o pertenencia escolar de uso cotidiano debe estar debidamente rotulada con nombres y apellidos del estudiante (bordada). Para evitar pérdidas y confusiones.

Presentación personal de cada estudiante:

Medias blancas.

- a) Varones: Se debe mantener el cabello corto, limpio, ordenado, sin teñir total o parcialmente, sin diseños, cuidando de mantener las orejas descubiertas. No está permitido el uso de vello facial. Está prohibido el uso de piercings y joyas.
- b) Mujeres: El cabello debe estar limpio y sin teñir. Recogido con tomate debajo de la nuca y redecilla negra. Está prohibido el uso de aretes largos y grandes, piercings y joyas. No está permitido el uso de maquillaje (sombras, ojos delineados, labios pintados) o uñas largas y/o pintadas. La falda del uniforme debe estar a la altura de la rodilla.

Toda información oficial será enviada al correo institucional del estudiante.

INFORMACIÓN HISTÓRICA CUOTA DE INGRESO, MATRÍCULA PENSIÓN 2019 AL 2024

La Institución Educativa cumple con brindar la información histórica del monto de la Matrícula y las Pensiones de los últimos cinco (05) años:

AÑO ESCOLAR	CUOTA DE INGRESO			MATRICULA						PENSIONES					
	INICIAL	PRIMAR IA	SECUNDARIA	INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA		INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA	
				M. VIRTUAL	M. PRESENCIAL	M. VIRTUAL	M. Presencial	M. VIRTUAL	M. PRESENCIAL	M. VIRTUAL	M. PRESENCIAL	M. VIRTUAL	M. PRESENCIAL	M. VIRTUAL	M. PRESENCIAL
2024	S/300	S/300	S/300		S/. 300		S/. 320		S/.335		S/. 300		S/.320		S/. 335
2023	S/300	S/300	S/300		S/. 300		S/. 320		S/. 335		S/. 300		S/.320		S/. 335
2022	S/ 250	S/ 250	S/ 250	S/ 210	S/ 255	S/. 230	S/. 275	S/.245	S/. 290	S/.210	S/. 255	S/.230	S/.275	S/.245	S/. 290
2021	S/ 250	S/ 250	S/ 250	S/ 210		S/. 230		S/.245		S/. 210		S/.230		S/.245	
2020	S/ 250	S/ 250	S/ 250		S/. 255		S/. 275		S/.290	S/.127.50		S/.178		S/188	
2019	S/ 250	S/ 250	S/ 250		S/. 245		S/. 260		S/. 275		S/.245		S/. 260		S/. 275

Hna. Blanca Hiris Cieza Pérez Directora